

nes que tranquilas se dedicaban al mejoramiento de la agricultura, y otros importantes ramos del saber. La proteccion dispensada á esta Sociedad por los monarcas Españoles, desapareció desde el momento en que el trono secular de nuestros reyes, se unió en el olvido revolucionario. Así es, que los trabajos de esta Corporacion durante el año de 1869, quedaron reducidos á velar por los intereses agrícolas, cuya situacion se agravaba empeorando visiblemente á causa de los crecidos impuestos impidiendo el total desarrollo de la principal riqueza del país.

A fin de mejorar este estado, la Sociedad dirigió al congreso de los Diputados, tres exposiciones pidiendo en la primera desapareciera el impuesto exigido á las prensas y artefactos donde los propietarios elaboraban para sí los aceites que producian los olivos de su peculiar pertenencia; otra para que se gestionase por los gobiernos extranjeros, y principalmente con el de la nacion británica, á fin de que modificaran sus aranceles respectivos en lo referente á la importacion de nuestros vinos y aguardientes; y otra por último en que se pedía la supresion del impuesto exigido á las sucesiones directas, reformando además el gravámen que pesaba sobre las traslaciones ordinarias de dominio.